



COPRETI
Región Cuyo

Comisiones Provinciales
para la Prevención y
Erradicación del
Trabajo Infantil

Unidos podemos contra el trabajo infantil



GOBIERNO DE
SAN LUIS

LA RIOJA
DE TODOS



GOBIERNO DE
SAN JUAN



MENDOZA
GOBIERNO



Derechos de niños, niñas y adolescentes

Cuando niños, niñas y adolescentes trabajan se vulneran sus derechos.

- Derecho a la educación.
- Derecho a una familia.
- Derecho a protección y socorro.
- Derecho a la creatividad
- Derecho a la identidad.
- Derecho a la salud.

- Derecho a no ser discriminado.
- Derecho a cuidados especiales.
- Derecho a expresar sus opiniones.
- Derecho a no trabajar hasta los 16 años.
- Derecho a no sufrir humillaciones ni abusos de ningún tipo.

- Derecho a protección frente a actividades que incluyan pornografía, comercio sexual, actividades delictivas e ilícitas o actividades peligrosas, penosas e insalubres dadas por la naturaleza y condiciones del trabajo.

Denuncia el trabajo infantil:

LA RIOJA - línea 102 / 3804428195 MENDOZA - línea 102 / 148 opción 8
SAN JUAN - línea 102 / 911